



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

1824

DECRETO N°

TEMUCO,

09 JUN. 2015

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.819.- de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°121 de fecha 11 de febrero de 2015, que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Privada N° 43-2015."Solución de aguas lluvia Parque Estadio Germán Becker, Temuco"
- 3.- El Acta de Apertura de fecha 02 de marzo de 2015, de la Propuesta Privada N° 43-2015."Solución de aguas lluvia Parque Estadio Germán Becker, Temuco"
- 4.- Informe Técnico del Departamento de Ejecución de Obras, de fecha 03 de marzo de 2015, de la Propuesta Privada N° 43-2015."Solución de aguas lluvia Parque Estadio Germán Becker, Temuco"
- 5.- Informe de la Comisión Coordinadora de Procesos de Compra y Evaluación de Propuestas de fecha 04 de marzo de 2015, la cual, en señal de conformidad firma el Acta de Aprobación de la adjudicación de la Propuesta Privada N° 43-2015."Solución de aguas lluvia Parque Estadio Germán Becker, Temuco", adjunto al presente decreto.
- 6.- El Ord. N°57, de fecha 05 de febrero de 2015, que indica que en sesión del Concejo se aprobó autorizar la suscripción del contrato para la "Solución de aguas lluvia Parque Estadio Germán Becker, Temuco"
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 04 de Marzo de 2015, que adjudica la Propuesta Privada N°43-2015 "Solución de aguas lluvia Parque Estadio Germán Becker, Temuco"
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 1038 de fecha 09 de Abril de 2015, que Aprueba Contrato de la Propuesta Privada N°43-2015 "Solución de aguas lluvia Parque Estadio Germán Becker, Temuco"
- 9.- La carta de la empresa con fecha 09 de Junio de 2015, que pone término a las obras.
- 10.- 11.- El Informe Técnico de Obras de fecha 09 de junio de 2015.
- 11.- La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Solución de aguas lluvia Parque Estadio Germán Becker, Temuco" Propuesta Privada N°43-2015, a los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Jefe del Departamento de Planificación.

901137



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

-Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**

*Folios*  
MBR/IdelC/CDR  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes

